



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

\* RESOLUCION HCD N° 44 /92 \*

VISTO

el pedido del Lic. Daniel Horacio Brusa solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Física; y

CONSIDERANDO

que el postulante reúne los requisitos estipulados en el Artículo 6° de la Ordenanza FaMAF N° 1/84;

que según lo establecido en el Artículo 10° de dicha Ordenanza, corresponde designar la respectiva Comisión Asesora;

que el señor Decano hace suya la propuesta de integración de esa Comisión sugerida por el señor Coordinador de la Sección;

POR ELLO,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aceptar la inscripción del Lic. Daniel Horacio Brusa (D.N.I. N° 16.652.832) en la Carrera del Doctorado en Física.

ARTICULO 2°: Designar para el Lic. Brusa la siguiente Comisión Asesora:

Dr. Jorge CARANTI,  
Dr. José A. RIVEROS (Director),  
Dr. Marcelo RUBIO y  
Dr. Héctor BERTORELLO (Suplente)

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA, A QUINCE DIAS DEL MES ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS

  
ALICIA GARCIA  
SECRETARIA ACADÉMICA

  
OSCAR A. CAMPOLI  
DECANO